



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-589

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
OVALLE.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO18.03305





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-589
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/27

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-589

SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 26 de ABRIL de 2019
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

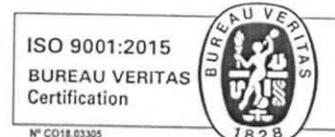
PRESIDENTE :H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CUREA

EL SECRETARIO: Saludo bienvenida los niños que nos acompañan hoy, como a los funcionarios y medios de comunicación.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-589
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/27

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(A)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

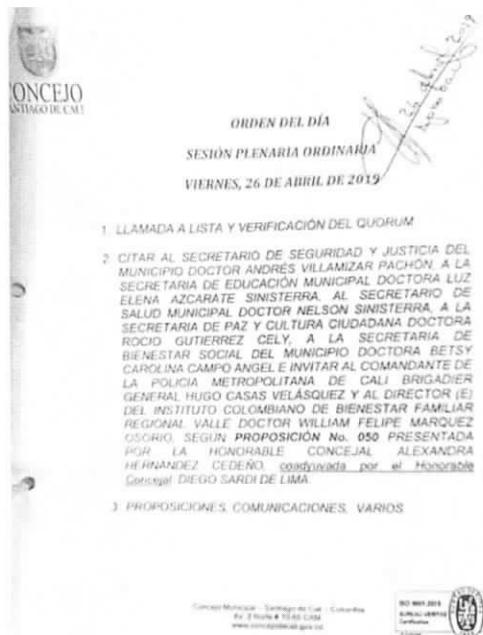
Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:



Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día para que lo ponga en consideración.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración al Orden del Día leído..., se abre la discusión... anuncio que va a cerrar..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO:

2 CITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DOCTOR ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DRA LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, AL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DOCTOR NELSON SINISTERRA, A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA DOCTORA ROCIO GUTIERREZ CELY, A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DOCTORA BETSY CAROLINA CAMPO ANGEL E INVITAR AL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI BRIGADIER GENERAL HUGO CASAS VELASQUEZ Y AL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DOCTOR WILLIAM FELIPE MARQUEZ OSORIO, SEGÚN **PROPOSICION No. 050** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, coadyuvada por el Honorable Concejal DIEGO SARDI DE LIMA.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el 2do punto del Orden del Día; nos acompañan los funcionarios como la citante a esta proposición

EL PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Concejal citante ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Gracias señor Presidente. Saludos a todos los presentes y al Colegio Amor y Ciencia. Solicito que los miembros de la Administración Municipal ocupen los asientos del recinto y que por favor autorice a los niños para entregar un derecho a cada concejal y a su vez ver un video de la UNICEF.

EL PRESIDENTE: Solicitamos a los funcionarios ocupar las curules de los concejales y autorizamos a la Concejal CEDEÑO para que invite a los niños acompañar en la sesión plenaria.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-589
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/27

EL PRESIDENTE: Solicitamos a los citados que nos acompañen a la sesión. Tiene el uso de la palabra la concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Gracias señor Presidente; he invitado a esta plenaria para que el Concejo de Cali a que se una en la conmemoración del día del niño y hablar sobre los problemas que afrontan hoy en día estos en la ciudad de Cali. Solicito señor Presidente, me autorice a ver un video.

(NOTA)

Se trasmite el video referido.

EL PRESIDENTE: Continúa con el uso de la palabra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Gracias. Se entrega a cada concejal un bombón de cartulina que es cada uno de los derechos del niño y tener presente que debemos luchar por sus derechos.

EL PRESIDENTE: Dr. JACOBO, tiene el uso de la palabra.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: El niño que me acompaña quiere dar unas palabras.

(NOTA)

Se expresan palabras de un niño.

EL PRESIDENTE: Gracias a los jóvenes, promesa de Colombia, por habernos acompañado. Continúa con el uso de la palabra la Dra. ALEXANDRA HERNANDEZ.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Hemos invitados a esta Secretaría en esta fecha para que miremos desde el Concejo de Cali como es que estamos garantizando a los niños de gozar de su niñez. A un niño lo único que debe preocupar es estudiar, la cultura, el deporte, es gozar de buena salud, proteger su integridad pero sobre todo que se le respete su niñez. -No veo a la Dra. BETSY CAROLINA...





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Perdón, Señor Presidente, la Directora de Bienestar Social se ha excusado en el día de hoy ya que se encuentra incapacitada y ha delegado a un funcionario de esa Secretaría.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: La reforma administrativa le dio los dientes a la Secretaría de Bienestar Social para que desde el eje de niñez fuera la articuladora de toda la política de niñez del municipio y de juventud.

La pobreza es el mayor problema que afecta a las familias caleñas a los colombianos. Un promedio del 54% de la población tiene más de 3 hijos y en la mayoría de veces no tiene sus 3 alimentos diarios. Quiero resaltar el programa de alimentación donde más o menos 50 mil personas están siendo beneficiadas de este programa y quisiera solicitar a la Secretaría de bienestar social que esto se convierta en política pública.

Muchos niños no van al colegio porque no tienen como desayunar y muchos niños van a la escuela con la ilusión de poder comer más que con la ilusión de aprender.

En Cali, tenemos un promedio de 213 mil niños de los cuales mas o menos el 20% pertenece a esta población vulnerable sumado a la población de niños desplazados por la violencia del Pacífico así como niños venezolanos.

NOTA:

A continuación se anexa la presentación realizada por la H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

POBLACIÓN

POBLACIÓN INFANTIL EN CALI

PROYECCIÓN DANE 2019	
HOMBRES 109.135 (51.1%)	MUJERES 104.404 (48.9)
TOTAL 213.539	

213.539 niñas y niños de primera infancia.

MALTRATO INTRAFAMILIAR E INFANTIL

AÑO	Físico	Psicológico	Patrimonial	Sexual	Adulto Mayor	Disc. Género e Omg.
2017	1381	1089	59	102	213	25
2018	2076	2078	73	365	487	25
2019	692	425	1	93	9	17
TOTAL	4429	4371	124	610	648	55

COMPARATIVO MALTRATO INTRAFAMILIAR NNA 2016 - 2017 - 2018

No.	AÑO	Edad 0-5	Edad 6-11	Edad 12-17	TOTAL
1	2016	202	238	252	692
2	2017	253	337	372	962
3	2018	344	502	630	1476
Fuente: Comisarías de Familia					TOTAL 3130

CIBERDELITOS

CATEGORÍAS DE REPORTE EN 2019

- 64% Material de Abuso Sexual (Pornografía Infantil)
- 7% Maltrato infantil (abuso físico)
- 5% Ciberbullying (Ciberacoso)
- 4% Ciberstalking
- 4% Ciberacoso

LOGROS DURANTE EL 2019

- 1.972
- 3.518
- 37
- 819
- 0
- 0
- 14.564

INTENTO DE SUICIDIO NNA 2016-2018

Tabla 1. Casos y tasas de intento de suicidio en NNA, Cali, 2016-2018.

Curso de Vida	2016		2017		2018	
	Casos	Tasas (x 100 mil habitantes)	Casos	Tasas (x 100 mil habitantes)	Casos	Tasas (x 100 mil habitantes)
0-4 años	0	0	0	0	0	0
5-9 años	2	1,12	3	1,58	8	4,49
10-14 años	118	6,36	222	12,01	225	12,01
15-19 años	277	14,81	487	26,02	459	24,81
Total	397	21,37	712	38,63	693	36,36

*Se reportan cifras a partir del año 2016, el año 2015 se dejó en blanco por falta de datos en la información del formulario en el momento de la recolección de datos.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

TRASTORNOS MENTALES NNA 2016-2018

Curso de Vida	2016		2017		2018	
	Frecuencia absoluta (n)	Porcentaje (%)	Frecuencia absoluta (n)	Porcentaje (%)	Frecuencia absoluta (n)	Porcentaje (%)
0-4 años	2.969	19,90	4.044	20,00	4.773	17,36
5-9 años	5.662	37,95	7.855	37,87	10.168	36,96
10-14 años	3.335	22,35	4.880	24,14	8.198	29,81
15-19 años	2.954	19,90	3.636	17,99	4.380	15,88
Total	14.920	100	20.215	100	27.499	100

*Se reportan cifras a partir del año 2016, al ser éste el año en que se da inicio a la vigilancia del fenómeno en mención - RIMS

EL PRESIDENTE: Concejal citante, en su orden usted me dirá a quien vamos a escuchar.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Paz, Educación, Justicia y Salud. Quiero darle las gracias a la Policía para que nos ilustre a lo que nos haga falta.

EL PRESIDENTE: Invitamos al atril a la Secretaria de Paz y Cultura, Dra ROCIO GUTIERREZ CELY. Tiene el uso de la palabra.

DRA. ROCIO GUTIERREZ CELY-SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA.

A continuación se anexa la presentación de la Secretaria de Paz y Cultura: Dra ROCIO GUTIERREZ CELY.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

NUESTRA LABOR PREVENTIVA

Desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana generamos estrategias y programas para identificar o analizar los factores de vulnerabilidad que pueden violar los derechos de la niñez, niñas y adolescentes y la prevención del reclutamiento, caso y explotación por sí misma y/o violencia. Todo esto se logra a través del trabajo de intervención, el fortalecimiento de los factores para la crianza y la construcción de proyectos de vida en la legalidad con las familias y la comunidad en general.

ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Reducir los factores de riesgo que motivan la vinculación o el uso de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas por parte de grupos ilegales en Santiago de Cali.

La Escuela de Derechos Humanos, Mis Derechos más Humanos, es un proceso de formación está basado en el diálogo, en el que los participantes analizan los Derechos Humanos a la luz de sus propias realidades, construyendo y fortaleciendo los conceptos a partir de la reflexión y el análisis de las actitudes diarias consigo mismos, sus padres, el entorno y la comunidad.

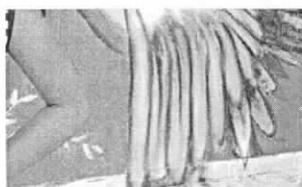
DE ESO TAN BUENO NO DAN TANTO

Objetivo: Esta estrategia propende por desarrollar acciones de prevención frente al delito de la trata de personas, mediante la promoción, difusión y la formación a ciudadanos, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes, sobre esta vulneración.

Como parte del plan de trabajo, se realizan talleres de prevención de este delito. En el caso de la Instituciones Educativas, los procesos formativos están dirigidos a estudiantes de grados 10 y 11.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



**CAMPAÑA
'ESTE ES MI LUGAR'**

Paz y Cultura Ciudadana

Como una manera de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados y delincuenciales, se ha implementado la estrategia 'Este es mi Lugar' con el fin de que se auto-reconozca el rol de los menores en su entorno familiar, escolar y comunitarios.

En la implementación de la estrategia se desarrollan talleres en las diversas instituciones educativa de la ciudad, en donde se fortalecen también los mecanismos de protección frente a diferentes factores de riesgo.



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO18.03305





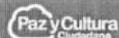
CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

LA PAZ ES MI CUENTO 



La prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos delincuenciales. Es la estrategia propuesta por rescatar los elementos de paz cotidiana, propiciando espacios de reflexión, el empoderamiento y la promoción de la cultura de paz y el respeto.

El proceso se desarrolla a partir de encuentros con la población infantil, en los que se construye cuentos y se rescatan expresiones simbólicas y reales de lo que significa la paz para los niños y niñas.

SUMAR PAZ, RESTANDO VIOLENCIAS 



Objetivo: Formar adolescentes en contextos educativos y comunitarios, a partir del fortalecimiento de habilidades para la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

El proceso se basa en un acompañamiento pedagógico destinado a la adquisición de herramientas, para que finalmente los adolescentes sean multiplicadores de mensajes de prevención frente a la propagación de conductas violentas.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

GRAFICALIA, HÁBLAME EN COLORES

La prevención de violencia, onentada hacia adolescentes y jóvenes, que propende por aportar en la resignificación discursiva de los entornos a través de la gráfica urbana.

Reúne a diversos grupos de adolescentes y jóvenes, logrando exponer diferentes tipos de conflictos y las diferentes maneras de resolverlos pacíficamente. Además, permite la transformación del espacio público, a través de murales con mensajes de cultura ciudadana, paz y reconciliación. También se interviene en lugares denominados 'fronteras invisibles', aportando a la generación de oportunidades para los jóvenes y rescatando la creatividad.

YO NO PARÍ LA MUERTE

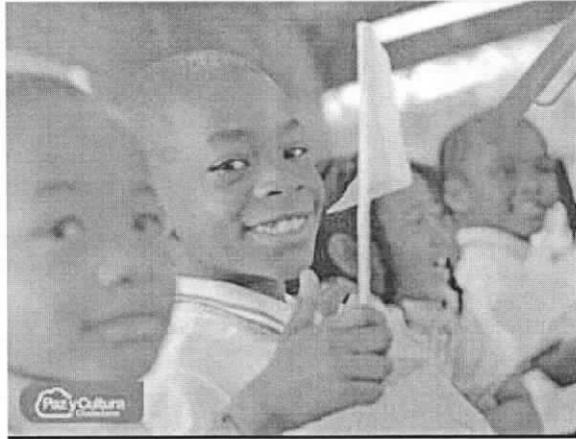
Objetivo: Capacitar a cuidadores y líderes sociales como gestores de paz, con el fin de fomentar y fortalecer relaciones familiares y comunitarias, propiciando la resolución pacífica de conflictos, la ética del cuidado y las habilidades de crianza con enfoque de género y perspectiva diferencial.

Se contribuye a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos delincuenciales, a través del fortalecimiento de las redes protectoras familiares. El trabajo se realiza mediante encuentros de trabajo colectivo y talleres, con personas de diferentes sectores sociales de Cali.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



JUSTICIA RESTAURATIVA

Objetivo: En articulación con la Fundación Paz y Bien, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se apoyan las Casos de Restauración Juvenil Francisco Esperanza.

En estos lugares, ubicados en las Comunas 14, 15, 20 y 21, se interviene desde una metodología de justicia restaurativa a adolescentes y jóvenes que están en alto riesgo de vinculación a dinámicas delictivas o que ha cometido infracciones sin ser procesados.





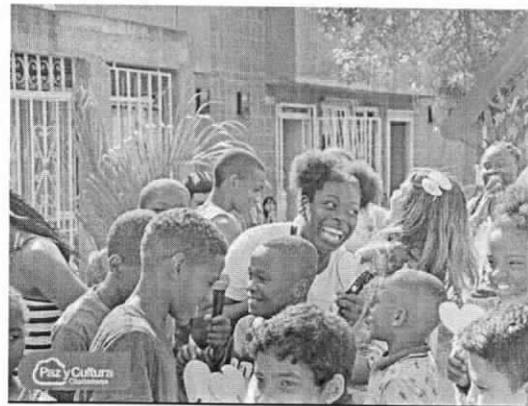
CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

ARTE PARA PREVENIR




Mediante la gestión de cooperación internacional, se contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones para la ejecución del proyecto "El arte urbano para prevenir el uso y utilización de niños, niñas y adolescentes".

Con este apoyo se consolidó una estrategia para mitigar el uso y la utilización de menores, por parte de grupos de lindeños, además de fortalecer las rutas de prevención.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



En el marco de un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) se realizó un diagnóstico sobre el uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Esta investigación implementó recolección de datos cuantitativos y cualitativos, logrando capturar narrativas alrededor de los contextos y factores asociados al uso y utilización de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos.




"Estoy feliz porque estoy en la cultura"

Diagnósticos de cómo las niñas, niñas y adolescentes han sido usadas para cometer delitos en la ciudad de Cali.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria ROCIO, sigue la Dra. AZCARATE, Secretaria de Educación.

DRA LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NOTA:

A continuación se anexa la presentación realizada por la Secretaria de Educación Municipal Dra. LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA.



¿Cuántos casos de abuso sexual en instituciones y entornos educativos se han denunciado en los últimos cuatro años?

Se relacionan las diferentes quejas presentadas ante el Equipo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal.

TEMAS DE CONVIVENCIA 2018				
TIPOLOGIA	DESCRIPCION	2016	2018	TOTAL ES
II	Agresión física y verbal	55	73	128
	Bullying y/o Acoso escolar	22	88	110
	Discriminación	17	13	30
	Consumo y/o expendio	12	26	38
	Embriaguez	2	6	8
	Autogestión	7	12	19
TOTAL TIPOLOGIA II		115	217	332
III	Presencia de abuso y/o caso sexual	4	22	26
	Muerto	7	15	22
TOTAL TIPOLOGIA III		11	41	54
TOTAL ES		126	258	384

Logos de la Secretaría de Educación Municipal y el Concejo Municipal de Santiago de Cali.

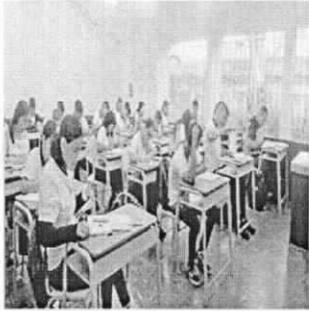




CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

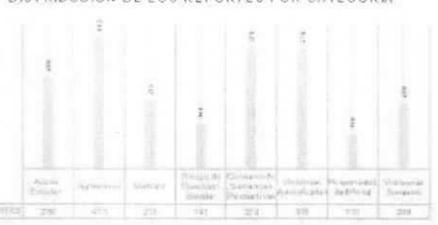
¿Cuántos casos de bullying, ciber-bullying, racismo entre otros tipos de violencia se han reportado en las instituciones educativas durante los últimos cuatro años?, como se articula el manejo y prevención de este tipo de violencia entre su dependencia y otras?

La Secretaría de Educación Municipal a partir de lo dispuesto por la Ley 1520 de 2013, viene implementando el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar - SIUCE, como una herramienta para "la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos". La información producida por el SIUCE sirve de base para consolidar un diagnóstico sobre la convivencia escolar, la actuación en corresponsabilidad, el seguimiento de la activación de los protocolos de atención, la identificación de las barreras de acceso en la atención, la toma de decisiones y articulación de acciones interinstitucionales, entre otras.



ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, CALI 2018	214.940
ESTUDIANTES QUE REPORTARON SITUACIONES EN EL OMBÚS 2018 II	2.128
PORCENTAJE DE REPORTES REALIZADOS, DEL TOTAL DE LA POBLACION	1%

DISTRIBUCIÓN DE LOS REPORTES POR CATEGORÍA



CATEGORÍA	VALOR
Acoso Escolar	396
Agresión	475
Racismo	203
Problemas Conductuales	141
Convivencia Escolar	274
Violencia	338
Responsabilidad	151
Violencia Sexual	204



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

¿Se están realizando talleres y/o escuelas para padres en las instituciones educativas, que permitan concientizar sobre la importancia de prevenir en cualquiera de sus formas, el abuso en NNA, teniendo en cuenta situaciones de abandono y otras formas de agresión?

• Fecha Presupuestal del Proyecto:	02040136
• Inversión vigente la 2018:	\$1.261.800.000
• Población:	10 IEDs
• Concepto:	Talleres para padres de infancia en equilibrio, con énfasis en la prevención de violencia sexual

Fecha:	02040136
Inversión vigencia 2018:	\$1.261.800.000
Población:	Comunidades educativas de 7 IEDs de Cali
Concepto:	Jornadas con docentes, estudiantes y padres en prevención y atención del consumo de SPA, de violencia sexual, acoso escolar y violencia en el hogar.

En la vigencia 2018, se realizaron 296 jornadas con familias orientadas hacia la prevención de la Violencia Sexual, conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos y al reconocimiento y cumplimiento del Protocolo de Atención en situaciones de consumo sexual, delitos sexuales y delitos sexuales, consumo de sustancias psicoactivas, prácticas restaurativas y salud mental.

Dichas jornadas de formación han hecho parte de los planes de acción de los Comités Escolares de Convivencia de cada una de las IEDs en las que se han ejecutado las estrategias, acciones que hacen parte de los componentes de prevención y promoción de la Política de Atención Integral que la Ley 1620 de 2013 establece para el decenio y completo.

¿Desde las IE como se está formando a los NNA en la cultura del autocuidado en los entornos físicos y virtuales donde interactúan?

Desde el equipo a cargo de implementar el Sistema Municipal de Convivencia Escolar, el autocuidado se trabaja a partir de las jornadas que realiza el equipo psico-social, que durante la vigencia de 2018 alcanzó el desarrollo de 444 jornadas dirigidas a la prevención del consumo de SPA, las violencias auto inflingidas, el abuso sexual y acoso escolar de forma física y a través de redes sociales. Para esto último, el COMCE realiza articulación con el programa de prevención del delito de la Fiscalía, llamado Futuro Colombia. Servido al que también acceden las IED de forma autónoma a través de solicitud directa.



¿Las IE cuentan con redes de apoyo para menores que han sido víctimas de violencia intratamiliar, maltrato físico o psicológico?



Se trabaja en la construcción de redes territoriales que acompañen a las IED en el desarrollo de los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones que presuntamente vulneran sus derechos. Para esta labor, se cuenta con un profesional líder de zona educativa (8 zonas en la ciudad) quien brinda apoyo en la búsqueda de los actores inter institucionales a cargo de la atención de situaciones de vulneración de derechos, levantamiento de mapeo de actores a nivel territorial, actualización de directorios inter institucionales a nivel de cada zona, entre otros.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

El modelo de alimentación escolar PAE en Cali es un modelo a seguir a nivel nacional, siendo así: ¿cuántos niños se benefician de este programa? ¿Cómo se vigila el tipo de alimentación provisto?



El Municipio de Santiago de Cali tiene universalidad en la prestación del servicio de alimentación escolar para lo cual se tiene contratado el suministro para 166.789 raciones diarias y 40.000 almuerzos para el programa de jornada única



Teniendo en cuenta que Santiago de Cali es una ciudad de inmigrantes, donde convergen distintas culturas, ¿Cómo se manifiesta el respeto a las costumbres y derechos de la población escolar que pertenece a estos grupos poblacionales?



La educación para los grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y exige al sistema el reconocimiento de la condición de pluralidad de la sociedad en su conjunto, con propuestas pedagógicas que permitan cada vez más, dar respuestas inductivas a las múltiples expresiones de la diversidad con la posibilidad de construir nuevas alternativas educativas.

Los programas de formación sobre Cátedra de Estudios Afrodescendientes y Sistema de Educación Propia Indígena pretenden cualificar a docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali en jornadas de presenciales para los periodos 2018-2019 y tiene como objetivos ofrecer herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas para la implementación eficaz y eficiente de la etnoeducación en las IE, y generar una cultura escolar basada en el reconocimiento, la valoración positiva y respeto de la diversidad afrocolombiana en el sistema educativo de la ciudad de Cali.



¿Cuáles metas del plan de desarrollo, planes y programas, tiene la dependencia a su cargo que dan prioridad a la protección de los derechos de los NNA en Cali?



- Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas en procesos etnoeducativos indígenas
- Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas con procesos etno-educativos afrodescendientes implementados





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal MARIA GRACE FIGUEROA.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Haría como una reflexión general de lo que ha expuesto la Secretaria de Paz y la Dra. LUZ ELENA, y es acerca del código del menor y de acuerdo a la categoría de edades en los menores y de acuerdo a esta es la atención y en su exposición está claro acerca de lo que están adelantando y dada la etapa, pero con el respeto de la Dra. ALEXANDRA, me parece que se desvirtúa y quisiera que ella me aclarara cual era realmente el objetivo del debate. Porque si el objetivo es el programa de Cero a Siempre que es donde realmente hay más maltrato y hay más ausencia del Estado...

Creo Dra. ALEXANDRA que estamos en deuda de realizar el debate de primera infancia. Hay una gran queja sobre el hecho de haber sacado el programa de Cero a Siempre y mandarlo a Bienestar porque es el círculo cerrado de la educación...reflexión que debemos hacer es acerca del programa de Cero a Siempre para hacer el debate en el tema de maltrato.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal JACOBO NADER.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Es para darle las gracias al colegio Ciencia y Paz que hoy nos acompañan y se despide en este momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a los jóvenes que nos acompañaron en el día de hoy. Nos queda por escuchar el Secretario de Justicia el Dr. VILLAMIZAR.

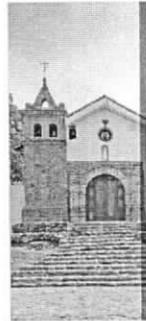
DR. ANDRES VILLAMIZAR PACHON-SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO.

NOTA:

A continuación se anexa la presentación realizada por el Secretario de Seguridad y Justicia Dr. ANDRES VILLAMIZAR PACHON.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



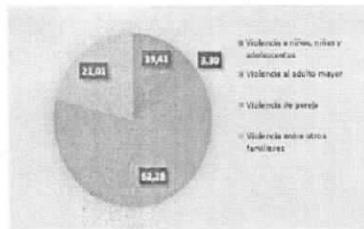
Violencia Intrafamiliar

PORCENTAJE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN CONTEXTO. COLOMBIA 2019

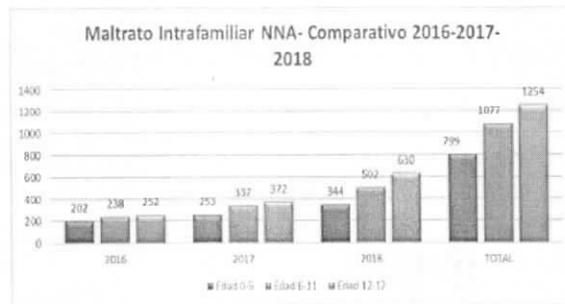
ENERO



FEBRERO



COMPARATIVO MALTRATO INTRAFAMILIAR NNA 2016-2017-2018



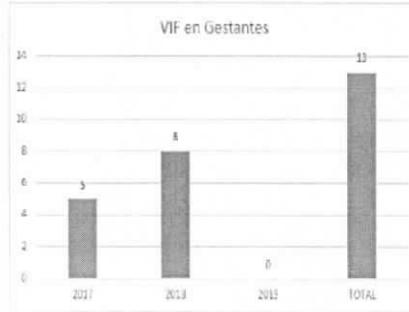
Dinámica de aumento en el reporte o denuncia en las comisarías de familia.





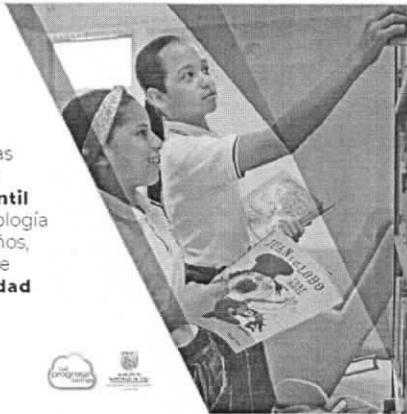
**MADRES EN ESTADO DE GESTACIÓN MALTRATADAS
FÍSICA Y/O PSICOLÓGICAMENTE**

Año	VIF en Gestantes
2017	5
2018	8
2019	0
TOTAL	13



*Cifras de acuerdo a la competencia legal y funcional de las comisarías de familia.

Estrategia pedagógica de promoción y prevención en las **Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Infantil** sensibilizando bajo la metodología de enfoque de derechos a niños, niñas, adolescentes, padres de familia, **docentes y comunidad educativa.**



Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia



PROTOCOLO DE ATENCIÓN INMEDIATA DE LA MUJER EN ALTO RIESGO DE FEMINICIDIO



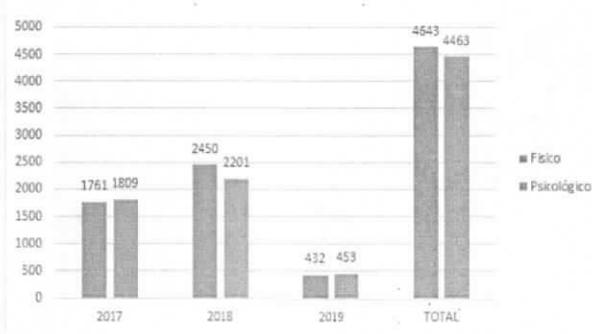
Maltrato Físico y/o Emocional



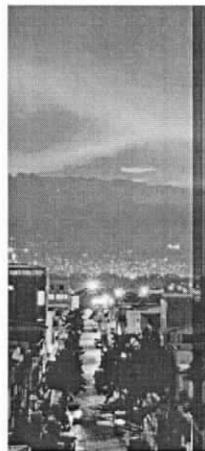
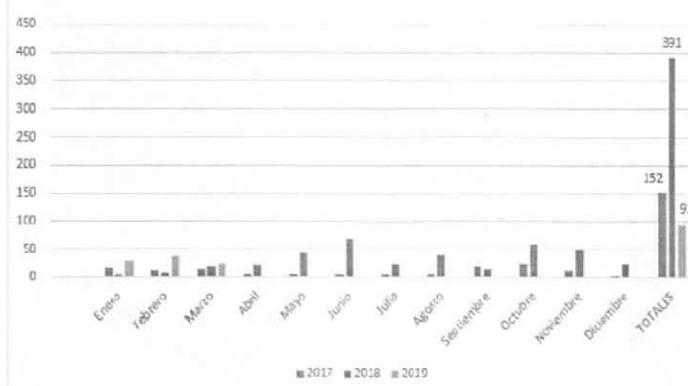


CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

TIPO DE MALTRATO - COMPARATIVO AÑO.



ABUSO SEXUAL NNA



Malas Prácticas en Las Redes Sociales, que Atentan Contra La Vida, Integridad Mental, Física y/o Psicológica de Menores y Adolescentes



ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification



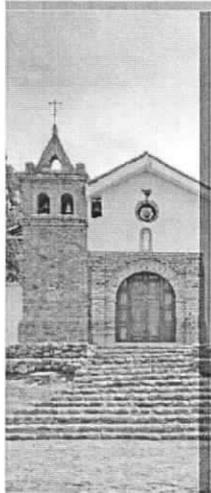
N° CO18.03305



SITUACIONES SOBRE MALAS PRACTICAS EN LAS REDES SOCIALES QUE ATENTEN CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD MENTAL, FÍSICA O PSICOLÓGICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Categorías de las situaciones	2017	2018
Acoso Escolar	7	39
Agresiones	0	9
Consumo de Sustancias Psicoactivas	0	1
Violencias Autoinfligidas	1	6
Responsabilidad Penal	3	11
Violencias Sexuales	9	25
Total	20	91

Fuente: SIACE Sistema información unificado de convivencia escolar
Secretaría de Educación Municipal - SEM



Restablecimiento de Derechos Por Motivo de Ingreso Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual y Explotación Sexual Comercial

Reporte Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes que ingresaron a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos por motivo de ingreso trata de personas con fines de explotación sexual y explotación sexual comercial, entre 2011 – 2018, a nivel país.

SEXO	PERIODO								TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
FEMENINO	18	151	173	133	183	281	276	59	1.274
MASCULINO	2	26	40	26	36	52	38	12	232
TOTAL GENERAL	20	177	213	159	219	333	314	71	1.506

Fuente: sistema de información misional - sim.



Ruta de Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo y mediante la **activación institucional** o comunitaria, identificando la modalidad de la ESCNNA.

ACTIVACIÓN

Identificación de casos
Detecta, infirma los casos de abuso ESCNNA

Recepción de casos
Articulación interinstitucional con Fiscalía e ICBF

Restablecimiento de Derechos
Articulación de asistencia - Verificación, garantía y restablecimiento de derechos



Código de Infancia y Adolescencia

Estrategia pedagógica de formación para la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar de la **Secretaría de Seguridad y Justicia**.

Intervención en Instituciones Educativas I.E y Centros de desarrollo Infantil CDI, bajo el enfoque de derechos a los niños, niñas y adolescentes a padres, docentes y comunidad educativa en general.

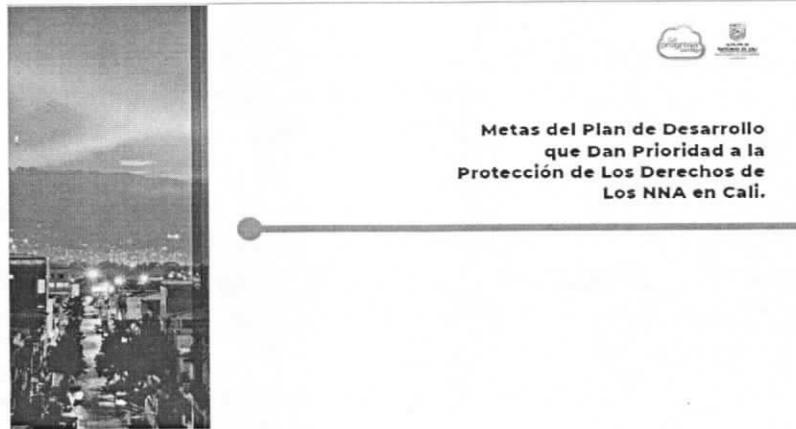




CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-589
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

25/27



**INVERSIÓN DE ACUERDO CON LA META
DE PLAN DE DESARROLLO**

Meta	2016	2017	2018	Inversión Proyectada 2018	Avance a 2018
Jóvenes en situación de vulnerabilidad con acompañamiento social y productivo 3000 jóvenes	\$2.206.700.000	\$5.881.315.831	\$3.403.245.888	\$10.000.000.000	5114 jóvenes
34 Despachos de las casas de justicia, comisarías de familia e inspecciones.	\$2.368.095.467	\$4.854.010.776	\$294.277.075	\$9.645.238.685	34 despachos
2 Centro de formación para menores infractores ampliados mejorando cobertura	\$839.992.709	\$999.937.775	\$0	\$235.000.000	2 Valle del Lili y Buen Pastor
4 Capacitaciones para la resocialización de población mayor y menor infractora	\$51.812.560	\$9	\$114.830.240	\$340.000.000	2 capacitaciones
Total	\$5.466.600.738	\$12.435.274.191	\$3.812.353.203	\$20.220.236.685	

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. ALEXANDRA HERNANDEZ.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: En el caso de los monitores estos no son menores no debería engrosar este presupuesto que es grande lo que nos llama la atención es que es lo que se está haciendo como tal para el menor.

Quiero hacerle 2 propuestas –no se Dra. MARIA GRACE, si esto es procedente en derecho- me siguen llegando casos de personas que están denunciando el maltrato en las comisarías, si es posible que se puedan tener cámaras para ver o vigilar –o Dra. CLEMENTINA. Y lo otro es que me gustaría Secretario que liderara un proceso para que se optimicen los recursos y se llegue a más niños porque la problemática es grande en una población de 214 mil niños de forma articulada a través de las prácticas de deporte y cultura.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-589
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

26/27

EL PRESIDENTE: Concejal ALEXANDRA usted como citante al debate, le recuerdo que todavía nos queda el Secretario de Salud y el invitado Coronel de la Policía para que tenga esto en cuenta. Dra. CLEMENTINA, tiene el uso de la palabra.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Quiero que se verifique a través del Señor Secretario, si hizo presencia el Señor Personero de Cali, recordar que se hizo una proposición que no se delegaba.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informar a la Plenaria si contamos con la presencia del Personero y del Contralor Municipal o en su defecto con un delegado.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, no se hizo presente ni el Personero ni el Contralor ni tampoco delegado de estos.

EL PRESIDENTE: Continúe Dra. CLEMENTINA.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Señor Presidente, le solicito a través de la Secretaria se verifique el quórum.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto Dra. CLEMENTINA. Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de la sesión plenaria.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificar quórum

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(A)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(A)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(A)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(A)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(A)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VELEZ GALVEZ, MARIA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(A)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

10 Honorables Concejales Señor Presidente y Dra. CLEMENTINA.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-589
VIERNES 26 ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

27/27

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Solicito Señor Presidente, que se de aplicación al artículo 104 del Reglamento Interno.

EL PRESIDENTE: Secretario, sírvase leer el artículo 104 del Reglamento de la Corporación.

EL SECRETARIO: - Procede a realizar la lectura del artículo 104 del Reglamento Interno de la Corporación, verificación del quorum -

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario. Se levanta la sesión y se fijara nueva fecha para el debate. Se cita para mañana a las 8:30 a.m.

EL SECRETARIO: Plenaria para mañana a las 8:30 a.m. quedan todos invitados.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE


HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.


HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO18.03305

